ACTA DE CIERRE DE OFERTAS DEL CONCUROSO DE MERITOS CMA-017-2025

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"

OBJETO
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA ,FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA RUTA 4012:STA. ROSALIA (INICIO ACCESO)- LA PRIMAVERA, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 355 DE 2024, EN EL SECTOR LA PIQUIÑA ACCESO AL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA"

LUGAR: Oficina de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

FECHA: **01 de julio de 2025**

HORA: 03:00 P.M.

En la fecha y hora señalada en el cronograma se procedió a efectuar el cierre del presente proceso de contratación, con la asistencia de los representantes de la Asociación y los Proponentes abajo firmantes, para lo cual se levanta la presente acta.

1- Apertura, del sobre original.
2- Verificación de las propuestas presentadas, las cuales corresponden a las registradas en el formato de registro de recepción de propuestas.
3- Se verifico que los proponentes hayan entregado el SOBRE Nº 1, en original y copia.
4- Seguidamente, se procedió a abrir el SOBRE N.º 1 para verificación de la información de las propuestas,

Nota: Cuando se trate de procesos de obra pública se dejará constancia si se recibió el sobre No. 2; de igual forma que se mantendrá cerrado y se custodiará en el despacho de la Dirección Ejecutiva hasta la audiencia efectiva de adjudicación. En atención a lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018.

En estos términos se levanta la presente acta a las 03:12 P.M. y se firma por quienes en ella intervinieron.

Por la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso:

HERMES EVERTO PICO ROJAS
Profesional Universitario - Jurídico

Recepción y apertura de Propuestas

Por los Proponentes:

Nombre _____ Firma _____
En Representación de _____ C.C/Nit _____

Nombre _____ Firma _____
En Representación de _____ C.C/Nit _____

Nombre _____ Firma _____
En Representación de _____ C.C/Nit _____

	APERTURA DEL SOBRE N.º 1					
No.	NOMBRE PROPONENTE	GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA No. – ASEGURADORA- TOMADOR- BENEFICIARIO	VALOR PROPUESTA Ó SOBRE No. 2 (Oferta Económica) (Sólo para obra pública)	No. de Folios SOBRE No. 1	OBSERVACIONES	FIRMA
1.	Alejandro H. Bagüero S.	Seguros del Estado No. 30-44-101064678	$337.466.834.	1 carp.		
2.	ARM. Consultoría S.A.S.	Seguros del Estado NO. 30-44-101064560.	$340.132.434.	1 Carp		
3.	Consorcio Intervial. Vichada	Seguros del Estado No. 30-44-101064524	$340.132 434.	1 Carp.		
4.						
5.						
6.						
7.						

Hora Legal Colombiana :: INM

egal.inm.gov.co

minutos, y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.

HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

15:00:01

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) - TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2025-07-01

MARTES, 1 DE JULIO DE 2025

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí.

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Buscar